

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**14223** *Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Traid.*

Habiéndose denunciado el pasado 22 de octubre de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Traid, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 2012.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.